

Carmen Cerveró, y con la parcela segregada anteriormente citada.

Sobre la planta baja descrita—predio sirviente— pesa una servidumbre de luces a favor de la parcela propiedad de Felipe Ballester Pastor, que ostenta el carácter de predio dominante, y en la parte en que ambas son colindantes, izquierda, entrando a la propiedad del señor Ballester, teniendo, además, el mismo el derecho a edificar sobre el suelo de su propiedad, a una altura de tres metros cincuenta centímetros, y a lo largo de una línea divisoria de ambas fincas, izquierda, entrando a la propiedad del señor Ballester, en una profundidad de ochenta centímetros. Consta inscrita dicha servidumbre en el Registro de la Propiedad de Oriente de esta ciudad, en el tomo 279, libro 34, de Pueblo Nuevo del Mar, folio 200 vuelto, finca 685, inscripción novena.

Inscrita la planta baja descrita bajo la letra b) en el Registro de la Propiedad de Oriente, al tomo 279, finca 688, libro 34, de Pueblo Nuevo del Mar, folio 202 vuelto, inscripción decimotercera.

Valorada en ciento sesenta y siete mil pesetas (167.000).

Dado en Valencia a once de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Manuel Peris Gómez.—El Secretario, Angel Cruz y Martín.—3.494-C.

#### ZARAGOZA

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de los de Zaragoza.

Por el presente hago saber: Que en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 310 de 1971, instados por don Ernesto Ruiz Príncipe, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Fernando Flores García y doña Juana Aznar Malumbres, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez ante la Sala Audiencia de este Juzgado y con la

rebaja del 25 por 100 de su tasación para el día 16 de junio próximo, a las diez de su mañana, el siguiente bien:

Piso en la calle San Juan de la Cruz, número 2, segundo derecha, en la cuarta planta de la casa, con una cuota de 65,21 por 1.000. Tiene una superficie de 110 metros cuadrados aproximadamente y linda: frente, caja de escalera y piso izquierda; derecha, entrando, patio posterior de luces; izquierda, calle San Juan de la Cruz, y espalda, casa número 4 de la misma calle. Inscrita al folio 342 del tomo 1.601, finca número 26.121, inscripción segunda. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 500.000 pesetas, valor fijado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo con la rebaja del 25 por 100 indicada.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 10 de abril de 1972. El Juez de Primera Instancia, Vicente García-Rodeja y Fernández.—El Secretario.—3.559-C.

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Don Diego Rodríguez Tamayo, Secretario del Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 12 de 1971, seguido contra Ruby Under Brachen, de cincuenta y cinco años, que tuvo su domicilio en Pueblo López (Fuengirola), calle Mijas, número 2, por el hecho de lesiones y daños en

accidente de circulación, se ha dictado providencia con fecha de hoy declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista a la citada penada de la tasación de costas que se insertará después, practicada en dicho juicio, por término de tres días, y que se requiera a dicha penada para que dentro del plazo de ocho días se presente voluntariamente ante este Juzgado para hacer entrega de su carnet de conducir por tiempo de un mes.

#### Tasación-liquidación

	Pesetas
Derechos de Registro. 1/2. Dp. C. 11	10,—
Diligencias previas. 1/2. 1.ª-1.ª 27	15,—
Juicio. 1/2. 1.ª-1.ª 28	100,—
Indemnización. 1/2. 1.ª-1.ª 34	32.027,80
Honorarios Médicos. 1/2. 1.ª-1.ª 34	125,—
Derechos de Peritos	800,—
Ejecución sentencia. 2.ª-1.ª 29	30,—
Exhortos. 20. 1/2. 1.ª 31	250,—
Reintegros expediente (Impuesto Timbre). 1/2	210,—
Sollos Mutualidad J. y J. M.	50,—
Dietas y locomociones	378,—
Gastos de giros	150,—
<b>Total</b>	<b>34.146,80</b>

Corresponde a satisfacer a la condenada Ruby Under Brachen.

Para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicha penada, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» por encontrarse dicha penada en ignorado paradero, con el V.º B.º del señor Juez en Puerto Real a once de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Diego Rodríguez Tamayo.—Visto bueno: El Juez comarcal.—(5.323.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de una prensa hidráulica de 300 toneladas, con destino a la Dirección General de Industria y Material.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección General de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: I. M. 1/72-49.

##### Relación de artículos y precio límite

Una prensa hidráulica de 300 toneladas, al precio límite total de 4.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de tres meses, a partir de la adjudicación defi-

nitiva, en el Almacén de la Fábrica Nacional de Trubia (Oviedo).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. Q.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económi-

ca», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez y quince horas del día 24 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 24 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.669-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un torno horizontal de siete metros de bancada, con destino a la Dirección General de Industria y Material.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisi-

ción, con destino a la Dirección General de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: I. M. 3/72-48.

#### Relación de artículos y precio límite

Un torno horizontal de siete metros de bancada, al precio límite total de pesetas 3.500.000.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva, en el Almacén de la Fábrica Nacional de Trubia (Oviedo).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve y cuarenta y cinco horas del día 24 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 24 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.670-A.

#### Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.300 kilos de vitamina C cristalizada, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente 3 S. V. 54/72-50.

#### Relación de artículos y precio límite

2.300 kilos de vitamina C cristalizada, al precio límite de 600 pesetas el kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de formularse en

aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce quince horas del día 24 de mayo de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce treinta horas del día 24 de mayo de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.671-A.

## MINISTERIO DE MARINA

#### Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del buque dado de baja en la Armada ex «D. Lerez».

El día 24 del próximo mes de mayo, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. se procederá a la venta en segunda subasta del buque dado de baja en la Armada ex «D. Lerez», en el precio tipo de dos millones novecientos dieciocho mil setecientos cincuenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos (2.918.755,50).

La documentación relativa a esta subasta se encuentra de manifiesto en las Dependencias siguientes: Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pío XII, 83; en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situadas, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando, Cartagena y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, Sección Económica del Arsenal de La Carraca, en días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 19 de abril de 1972.—El C. de N. Ingeniero, Presidente de la Junta, Manuel Beardo Morgado.—2.749-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

#### Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana, sita en Jérica.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 8 de junio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 42 metros cuadrados, tasada para esta subasta en dos mil cien (2.100) pesetas, sita en Jérica, calle Peñuelas, número 25.

Castellón, a 17 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—2.678-A.

#### Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Azlor.

Se saca a subasta pública para el día 29 de mayo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una casa de 72 metros cuadrados, sita en la calle Mayor, número 4, del término municipal de Azlor (Huesca), que en la actualidad linda: por la derecha, Joaquín Tomás; izquierda, Jesús Salas, y fondo, Agustín Cáncer.

Tasación y tipo de subasta: 700 pesetas. Huesca, 14 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.681-A.

#### Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el Municipio de Villavelayo.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el kilómetro 86 de la carretera CI-752, en jurisdicción de Villavelayo, de 178,75 metros cuadrados.

Tipo de venta: 3.500 pesetas. Logroño, 18 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.702-A.

#### Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el Municipio de Laguna de Cameros.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el kilómetro 12 hectómetro 2 de la carretera de Piqueras-Logroño, en jurisdicción de Laguna de Cameros.

Tipo de venta: 2.000 pesetas. Logroño, 18 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.703-A.

#### Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el Municipio de San Asensio.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en San Asensio, kilómetro 150 de la carretera de Lerma a estación de San Asensio.

Tipo de venta: 7.000 pesetas. Logroño, 18 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.704-A.

#### Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el Municipio de San Vicente de la Sonsierra.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 30 de mayo de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Dele-

gación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una casilla de Camineros radicada en el Municipio de San Vicente de la Sonsierra, en la carretera LO-772.

Tipo de venta: 5.000 pesetas.  
Logroño, 18 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui.—2.705-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en la zona marítimo-terrestre de Estepona.*

Se saca a pública subasta para el día 24 de mayo de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, una parcela de terreno sita en la zona marítimo-terrestre de Estepona, entre los ríos Guadalmina y Guadalmanza, con una superficie de 20.042 metros cuadrados, en el tipo de 10.021.000 pesetas. En la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Málaga puede verse el pliego de condiciones.

Málaga, 19 de abril de 1972.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.752-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana, sita en el término municipal de Peleagonzalo, calle Claudio Moyano, 9.*

Se saca a tercera subasta para el día 25 de mayo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación, una finca urbana, sita en el término municipal de Peleagonzalo, calle Claudio Moyano, 9.

El tipo de subasta es: 12.636 pesetas.  
En la Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales.  
Zamora, 15 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.689-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 200 viviendas subvencionadas en la parcela R-1-6 del barrio 1 del distrito de Moratalaz, de Madrid.*

Este Patronato convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 74.269.206,39 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional es de 1.485.384,12 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, número 18, de esta capital, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán en la Gerencia del Patronato, en Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de conclusión del plazo de presentación, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Patronato, calle de Chile, número 18, primero, de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con

lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Teniente Coronel, Administrador-Gerente, Justo García Gamarra.—2.672-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifican errores en anuncio de concurso para adquisición de material.*

Advertidos errores en el texto remitido del anuncio de concurso de adquisiciones de material, publicado en el número 93 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al 18 de abril de 1972, se rectifican en el sentido siguiente:

Expediente: 305.11/72. Adquisición de 20 compactadores vibradores (pág. 6908). Plazo de entrega.—Dice: «Hasta el 10 de julio de 1972», y debe decir: «Cincuenta días a partir de la adjudicación definitiva».

Expediente: 305.12/72. Adquisición de seis compactadores (pág. 6908). Plazo de entrega.—Dice: «Hasta el 10 de junio de 1972», y debe decir: «Treinta días a partir de la adjudicación definitiva».

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—2.775.

*Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

La dirección técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, convoca la siguiente subasta:

### 1. Objeto:

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, debidamente autorizada por Orden ministerial de 27 de marzo último, convoca a subasta pública la ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y demás circunstancias se reseñan.

### 2. Documentos de interés para los licitadores:

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Conservación de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, sita en la calle de Venegas, número 1, en horas hábiles de oficina, hasta la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

### 3. Garantía provisional:

La que se indica para cada obra en la relación adjunta, pudiendo constituirse en metálico, títulos emitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

### 5. Modelo de proposición:

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado

del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... en la provincia de Las Palmas, se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas sin céntimos), por la que se compromete a la ejecución de las obras, y en el plazo de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contrata o venga acompañada de documentación incompleta.

### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de admisión y plazo.—Hasta las doce (12) horas del día en que se cumplan treinta (30) días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, en el Negociado de Registro de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle de Venegas, número 1.

### 7. Licitación, lugar, fecha y hora :

En el domicilio de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle de Venegas, número 1, a las doce (12) horas del sexto día del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

### 8. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.

### 9. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos, legalizados cuando proceda:

1. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
2. Resguardo de la fianza provisional.
3. Carnet de Empresa de responsabilidad.
4. Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de la Contribución Industrial.
5. Declaración para las personas naturales, o certificación en el caso de Empresa, de no hallarse comprendida en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.
6. Si se trata de Sociedades, deberá aportarse, además y debidamente legalizada, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder conferido al firmante de la proposición, que sea bastante al efecto.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

### 10. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

10.1. Título.—Proposición económica (título del proyecto).

10.2. Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco (5) de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 1972.—El Ingeniero Director técnico.—2.636-A.

Relación que se cita

Clave: O-GC-13.1/72. Denominación de obra: «Adquisición y colocación de va-

llas de defensa entre los puntos kilométricos 80,100 al 84,860 de la carretera C-812, Las Palmas al Puerto de Mogán (circunvalación por el Sur). Presupuesto de contrata: 3.645.205 pesetas. Fianza provisional: 72.904 pesetas. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Anualidad: 1972, 3.645.205 pesetas

Clave: O-GC-13.2/72. Denominación de la obra: «Conservación mediante riego de penetración y doble tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 29,000 y 33,000 de la carretera local GC-610, camino de Puerto del Rosario a Tuineje.» Presupuesto de contrata: Pesetas 3.951.116. Fianza provisional: Pesetas 79.022. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Anualidad: 1972, 3.951.116 pesetas.

Clave: O-GC-13.3/72. Denominación de la obra: «Conservación mediante riego de penetración y doble tratamiento superficial entre los puntos kilométricos 5,800 y 10,000 de la carretera local GC-700, camino de Arrecife a Arrieta por Haría.» Presupuesto de contrata: Pesetas 3.677.812. Fianza provisional: 73.556 pesetas. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Anualidad: 1972, 3.677.812 pesetas.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

Orden de 22 de abril de 1972 por la que se convoca concurso público para la adquisición de viveres con destino a Comedores Escolares y Escuelas-Hogar por un importe de 183.250.000 pesetas.

Ilmo. Sr.: Con la antelación suficiente para que se disponga de tales productos al comenzar el curso 1972-73 se precisa la convocatoria de un concurso público para la adquisición de viveres con destino a Comedores Escolares y Escuelas-Hogar, conforme al artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, por haber dictaminado favorablemente el pliego de condiciones la Asesoría Jurídica del Departamento el día 11 del corriente mes, tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad del P. I. O., de forma anticipada, a tenor de la Orden ministerial de 12 de enero de 1963, con cargo a los conceptos 2.º y 3.º del capítulo IX del XII Plan de Inversiones (121.600.000 pesetas con cargo al 2.º y 61.650.000 pesetas con cargo al 3.º), en fecha 11 de abril, y fiscalizado el gasto por la Intervención General de la Administración del Estado el día 14 siguiente. Con posterioridad se aprobó la realización del gasto en Consejo de Ministros del día 21 del presente mes.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

1.º Convocar concurso público para la adquisición de viveres con destino a Comedores Escolares y Escuelas-Hogar, de acuerdo con los lotes siguientes:

	Pesetas
1. Arroz, por valor de .....	8.000.000
2. Lentejas, por valor de .....	8.000.000
3. Alubias, por valor de .....	6.000.000
4. Garbanzos, por valor de ...	5.000.000
5. Chorizo, por valor de .....	16.000.000
6. Chopped - pork, por valor de .....	12.000.000
7. Jamón de york, por valor de .....	12.000.000
8. Saichichas, por valor de ...	10.000.000
9. Foie-gras, por valor de .....	3.000.000
10. Saichichón, por valor de ...	2.000.000
11. Filetes de caballa, por valor de .....	2.000.000
12. Atún en aceite, por valor de .....	15.000.000

	Pesetas
13. Sardinas en aceite, por valor de .....	7.000.000
14. Leche condensada, por valor de .....	2.000.000
15. Pimiento en conserva, por valor de .....	2.000.000
16. Guisantes en conserva, por valor de .....	2.000.000
17. Judías verdes en conserva, por valor de .....	1.000.000
18. Zumos de naranja, por valor de .....	2.000.000
19. Dulce de membrillo, por valor de .....	3.000.000
20. Dulce de frutas (tres gustos), por valor de .....	3.000.000
21. Peras en almíbar, por valor de .....	5.000.000
22. Melocotón en almíbar, por valor de .....	6.000.000
23. Mermelada de melocotón, por valor de .....	2.000.000
24. Queso, por valor de .....	13.000.000
25. Margarina, por valor de ...	1.000.000
26. Aceite, por valor de .....	28.000.000
27. Aceitunas, por valor de ...	1.250.000
28. Chocolate con leche, por valor de .....	2.000.000
29. Pasta de sopa, por valor de .....	4.000.000
<b>Total .....</b>	<b>183.250.000</b>

2.º El plazo de presentación de ofertas será el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina del Registro General del Departamento. Las muestras se presentarán, en el mismo plazo, en General Martínez Campos, número 14, de Madrid.

3.º La entrega de los viveres por las casas adjudicatarias será de una o dos veces, a juicio de la Administración, siendo la primera entrega en la primera quincena de septiembre próximo, en un número de almacenes no superior a ocho que oportunamente se señalarán, correspondiendo a localidades peninsulares.

4.º La fecha y lugar de apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

5.º Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de lo adjudicado.

6.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Servicios al Estudiante (Campomanes, 6, 4.º derecha), pudiéndose solicitar copias del mismo con cargo a los peticionarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se convoca concurso público para la contratación del transporte y distribución de viveres para Comedores Escolares y Escuelas-Hogar, por un importe de 15.000.000 de pesetas.

Siendo preciso el servicio de distribución y transporte de viveres para Comedores Escolares y Escuelas-Hogar en el curso 1972-73, procede la contratación, en concurso público, para la realización del mismo, conforme al artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, habiendo dictaminado favorablemente el pliego de condiciones la Asesoría Jurídica del Depar-

tamento en 19 del corriente mes, tomada razón del gasto la Sección de Contabilidad del P. I. O., en tramitación anticipada según Orden de 12 de enero de 1963 del Ministerio de Hacienda, con cargo al capítulo IX, artículo único, concepto 3.º (Escuelas-Hogar), del XII Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, y fiscalizado el referido gasto por la Intervención-Delegada de la Administración del Estado con fecha 19 del actual; en su virtud,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Convocar concurso público para la contratación del transporte y distribución de viveres para Comedores Escolares y Escuelas-Hogar en la forma siguiente:

Lote único.—Transporte y distribución de los viveres para Comedores Escolares y Escuelas-Hogar en el curso 1972-73, pesetas 15.000.000.

Total: 15.000.000 de pesetas.

2.º El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina del Registro General del Departamento.

3.º El plazo para la distribución de los viveres será de un mes para cada una de las dos veces en que deberá hacerse a lo largo del curso 1972-73, a contar de la fecha en que se realice la recepción de los viveres en los almacenes suministrados por la Empresa transportista.

4.º La fecha y lugar de apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

5.º Los gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

6.º El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Servicios al Estudiante (Campomanes, 6, 4.º derecha), pudiéndose realizar copias del mismo con cargo a los peticionarios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de abril de 1972.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios al Estudiante.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de calefacción.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente convoca concurso público de licitación urgente para la contratación de los servicios de calefacción en el edificio que el Ministerio ocupa en el complejo «Nuevos Ministerios», como de los locales correspondientes al Tribunal Central de Trabajo y Magistraturas de Trabajo de Madrid, en el edificio de Martínez Campos, 27, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del decimoquinto día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y el modelo de proposición objeto del concurso podrán ser examinados en la Sección de Gestión Económica del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día 24 de mayo del año en curso, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 19 de abril de 1972.—El Subsecretario, J. Utrera Molina.—2.845-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso público número 10/1972 para el montaje del Ambulatorio de la Seguridad Social de Moratalaz.*

**Objeto del concurso:** Adquisición de:

- Lote número 1: Mobiliario clínico.
- Lote número 2: Aparatos y dispositivos.
- Lote número 3: Instrumental general.
- Lote número 4: Mobiliario en general.

**Vencimiento plazo presentación:** A las trece horas del día 13 de mayo de 1972, para las que se presenten en el Registro General de la Delegación (Sagasta, número 6, planta baja). Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

**Pliegos de condiciones:** Serán facilitadas en mano en el Grupo de Suministros de la Delegación (Sagasta, 6, quinta planta) y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 24 de abril de 1972.—El Director, Pedro L. Herrero Martínez del Portal.—3.855-C.

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de centralita telefónica en el Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas, pabellón número 8, de la Ciudad Universitaria de Madrid.*

Se convoca concurso para la instalación de centralita telefónica en el Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas, pabellón número 8, de la Ciudad Universitaria de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 1.316.500 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Previsión en Madrid, calle Alcalá, 56, sexta planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de diez días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Jefe del Servicio, Luis Fernández de la Reguera.—1.233-9.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Fuensalud.*

**Objeto:** Subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Fuensalud, de este término, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** 717.711,95 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes

al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

**Garantía provisional:** 21.531 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con carnet de Empresa con responsabilidad ..... (reseñar los datos) ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la calle Fuensalud, de este término, se compromete a su realización con sujeción estricta a los citados documentos en la cantidad de ..... (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 13 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.682-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Cauce», en la barriada Arroyo de la Miel, de este término.*

**Objeto:** Subasta para las obras de «Urbanización de la calle Cauce», en la barriada Arroyo de la Miel, de este término, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** 1.011.981,75 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato; debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

**Garantía provisional:** 30.359 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación, calculado de

conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de D. ....), vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., con carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos) ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de «Urbanización de la calle Cauce», de la barriada Arroyo de la Miel, en el término municipal de Benalmádena, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

(Se acompaña declaración jurada, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.)

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 13 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.683-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras, limpieza y riego.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Servicios de recogida de basuras domiciliarias y de limpieza y riego de las vías urbanas de la villa de Blanes.

2.º **Precio máximo:** El precio máximo es de 8.004.274 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de treinta días después de la adjudicación definitiva de este concurso, en la forma más eficiente posible. Treinta días más tarde de la finalización del plazo anteriormente dicho deberá realizar los servicios con todas las condiciones de esta contrata.

4.º **Pagos:** El pago de los servicios objeto de esta contrata se efectuará por dozevas partes o mensualidades vencidas.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso deberá depositar en la Caja municipal cien mil pesetas (100.000 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario, dentro del término de diez días de notificado el acuerdo de adjudicación,

vendrá obligado a prestar en concepto de garantía definitiva una cantidad equivalente al cinco por ciento del primer millón de importe de adjudicación del concurso, incrementada en el tres por ciento del resto.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de recogida de basuras domiciliarias, limpieza y riego de las vías urbanas de la villa de Blanes, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta horas a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... (nombre, apellidos y domicilio del licitador, y si actúa en representación indicándolo así y mencionando los propios datos en cuanto a su poderdante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... para la adjudicación del concurso de la contrata de los servicios de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras de Blanes, y enterado asimismo de los pliegos de condiciones que han de regir para dicha contrata, que declara conocer y aceptar en todos sus extremos, se ofrece a tomar a su cargo con arreglo a dichas condiciones la prestación de los expresados servicios, por la suma anual de ..... (se expresarán las pesetas en letra), y en la forma que se expresa en la memoria y demás documentos que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)»

La proposición y documentos anexos deberán reintegrarse con los Timbres del Estado y sellos municipales que correspondan.

9.º **Documentos:** A toda proposición se acompañará necesariamente:

a) Resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional exigido para tomar parte en este concurso.

b) Declaración en la que el licitador declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente y en este pliego.

c) Memoria explicativa de la forma en que se desarrollarán y organizarán los servicios.

Tratándose de sociedades, se añadirá:

a) Testimonio notarial, en su parte bastante, de la escritura de constitución de la Sociedad, con el asiento de su inscripción en el Registro Mercantil.

b) Documentos justificativos de la personalidad y facultades del representante en las entidades que suscriba las proposiciones en nombre de aquéllas.

c) Certificación o documento acreditativo de no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades establecidas en el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y de haber cumplido, en su caso, con lo dispuesto en la Ley de 25 de agosto de 1939 sobre Sociedades Anónimas.

Se considerarán documentos integrantes de este pliego de condiciones las dotaciones de personal y material, y los precios unitarios que figuran en la memoria y presupuesto adjunto.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 11 de abril de 1972.—El Alcalde.—3.678-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de segunda fase de las piscinas municipales.**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de marzo del año en curso, se anuncia concurso para la contratación de las obras de ejecución de la segunda fase de las piscinas municipales, con sujeción al proyecto aprobado.

El tipo de licitación es de 36.748.278,55 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación del concurso.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, así como el proyecto y demás antecedentes, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

La garantía provisional será de pesetas 507.482,78.

La garantía definitiva se constituirá en un plazo de diez días, a partir de la adjudicación, de acuerdo con los porcentajes señalados en la norma novena del pliego de condiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... en representación de la Empresa ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19... así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de ..... las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose .....

Burgos, fecha y firma.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

Burgos, 18 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.739-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de cafetería en el Parque de Torres.**

Se convoca nuevo concurso para adjudicar la concesión del servicio de cafetería en el Parque de Torres, a cuyo fin se destina el edificio construido por el excelentísimo Ayuntamiento, así como el aprovechamiento de terrenos anejos para instalación de mesas.

La cafetería deberá cumplir los requisitos que para las de segunda categoría exige la Orden de 18 de mayo de 1965.

El plazo de concesión del servicio es de diez años, pudiendo proponer plazos inferiores.

El canon es de cincuenta mil (50.000) pesetas anuales, estando exento de pago el primer año de la concesión. Este canon se fina al alza. Los pagos de cada año se realizarán por cuartas partes adelantadas con vencimiento al día 1 de cada trimestre.

El concesionario deberá comenzar el servicio dentro de los tres meses siguientes a la fecha de adjudicación.

**Fianza provisional:** Veinticinco mil pesetas (25.000).

**Fianza definitiva:** En caso de adjudicación la fianza provisional se elevará a definitiva.

**Presentación de ofertas:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Urbanismo.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Todos los documentos del expediente, y especialmente el pliego de condiciones del concurso, se encuentran de manifiesto en el Negociado que antes se cita, donde podrán examinarse en días y horas hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio o en representación de ..... conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen el concurso para adjudicar la concesión de cafetería en el Parque de Torres, se comprometo a asumir el servicio en las siguientes precisiones y en las condiciones que resultan de la Memoria: Canon a abonar a la Administración anualmente, ..... pesetas (expresar forma de pago).

Plazo de terminación de la concesión y de reversión, .....

Bonificación en los servicios que se presten al Ayuntamiento, ..... por ciento.

Plazo de entrada en servicio, ..... meses.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 13 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.684-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos, destinados a construcciones escolares.**

Se convoca concurso para adquirir terrenos, destinados a construcciones escolares.

La situación de los terrenos susceptibles de adquisición y superficie aproximada de los mismos es la siguiente:

El Plan: de 10.000 a 15.000 m<sup>2</sup>.  
Molinos Marfagones: De 5.000 a 6.000 m<sup>2</sup>.

Los tipos unitarios aproximados para cada uno de los terrenos interesados son los siguientes:

Para el Plan: Ochenta (80) pesetas metro cuadrado.

Para Molinos Marfagones: Cuarenta (40) pesetas metro cuadrado.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto, a cuya aprobación se subordina la validez de la adjudicación.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** 5.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El adjudicatario o adjudicatarios prestarán fianza definitiva en las formas y cuantías señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen el concurso para la adquisición de terrenos para escuelas, ofrece la siguiente finca ....., (descripción según el título de propiedad), por el precio de ....., (total o unitario, en letra, y repítase en guarismos) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Cartagena, 15 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.685-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adquisición de material y vehículos para el Parque de Bomberos.**

Este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso:

**Objeto y tipo del mismo:** Adquisición de material y vehículos para el Parque de Bomberos de Gijón, consistente en un vehículo todo terreno de primera salida. Un vehículo de segunda salida. Un autotanque nodriza. Una furgoneta todo terreno. Un equipo moto-bomba. Un equipo extintor de polvo. Un equipo extintor de Co<sub>2</sub>. Un equipo generador de espuma y material complementario, todo ello detallado en los correspondientes pliegos unidos al expediente y que están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Plazo:** El plazo de entrega será de tres meses, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** En total será de seis millones de pesetas con el siguiente desglose: Vehículo de primera, 850.000 pesetas; vehículo de segunda, 1.650.000 pesetas; autotanque nodriza, 1.950.000 pesetas; furgoneta, 300.000 pesetas; moto-bomba, 170.000 pesetas; equipo extintor de polvo, 150.000 pesetas; equipo extintor Co<sub>2</sub>, 150.000 pesetas; equipo generador de espuma, 200.000 pesetas; material complementario, 580.000 pesetas.

**Pago:** Se efectuará en tres plazos, a razón de un tercio del importe total de la licitación en cada uno de los ejercicios económicos de los años 1972, 1973 y 1974.

**Garantías:** La provisional será de 125.000 pesetas. La definitiva, a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la definitiva, en su caso, si procediera.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., bien enterado de las condiciones y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adquisición de vehículos y diverso equipo con destino al Parque de Bomberos de este Ayuntamiento, en Gijón, cuya licitación se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., ofrece como remate de la licitación la cantidad de ....., pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Es adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez

a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Crédito:** En el presupuesto municipal figuran las correspondientes partidas para atender este gasto, en cuanto al ejercicio de 1972, y se harán figurar las necesarias consignaciones en los ejercicios siguientes.

Gijón, 15 de abril de 1972.—El Alcalde. 3.552-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de las calles de Despeñaperros y Pico Bárbero y otros que se especifican en los cinco expedientes respectivos.

**Tipo:** 3.233.675,58 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, un mes, cuatro meses, veinte días, cinco meses, un mes y dos meses, respectivamente; de garantía, cinco años, excepto las obras avenida de la Albufera, dos años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 112.337 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de Despeñaperros y Pico Márbero y otros que se especifican en los cinco expedientes respectivos, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ....., (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Diez González.—2.732-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el polígono Suñé.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el polígono Suñé, bajo el tipo de 245.401 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será el de cuatro meses a partir del día en que se notifique al adjudicatario la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 21.135 pesetas, y el adjudicatario prestará, como garantía definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a una de la mañana, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en el polígono Suñé.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y descripción de referencias técnicas, calidades, modelos, marcas, certificados de garantía o cualquier otra explicación o referencia de los materiales que se proponga emplear, pudiendo sugerir y ofrecer las modificaciones que crea puedan contribuir a la mejora del servicio a que las obras van destinadas (y todo ello se justificará con los pertinentes documentos acreditativos), el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias relativas al primer período del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia y que el concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ....., de ....., de 19....., bien enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, que han de regir en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Martorellas para la contratación de las obras de instalación de

alumbrado público en el polígono Suñé, se compromete a ejecutar las mencionadas obras con sujeción estricta a los proyectos técnicos y demás previsiones, y de acuerdo con lo expresado en la Memoria, firmada por el proponente por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Martorellas, 17 de abril de 1972.—El Alcalde, Luis Matons Mitjavila.—2.710-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de urbanización del polígono de la calle Nicaragua, entre la de Pizarro y Gran Vía del Generalísimo».**

Habiendo quedado desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de urbanización del polígono de la calle Nicaragua, entre la de Pizarro y Gran Vía del Generalísimo», cuyo precio tipo es de 1.341.196,70 pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario «Obras 1971», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números 48 y 47, de 25 y 26 de febrero último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó sacar a se-

gunda subasta la ejecución de las citadas obras por el mismo tipo de subasta y demás condiciones establecidas para la primera.

Vigo, 13 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.660-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de jardines en «El Campillo».**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de jardines en «El Campillo».

**Tipo:** 3.788.763,68 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** Dos por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación, y cuatro por ciento de la adjudicación para la definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte habi-

les contados a partir del siguiente también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de referencias:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de «Oferta económica» se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde-Presidenta o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ....., en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la construcción de jardines en el Campillo, que se detallan en el correspondiente presupuesto concurso-subasta, en la cantidad de ..... (expresese la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 17 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.747-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de Promoción de Sahara

**Resultado del sorteo número 85 de amortización de títulos del Empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos. Emisión 1948.**

Efectuado en esta Dirección General el día 25 de los corrientes, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa designado por el ilustrísimo Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de abril próximo del Empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos, que se detalla a continuación, ha dado el siguiente resultado:

**Emisión 10 de junio de 1948. Sorteo núm. 85**

Se amortizan 259 títulos de la serie única de 1.000 pesetas cada uno, números del 207.692 al 207.950, ambos inclusive.

Al presentar a reembolso los títulos amortizados deberán llevar unido el cupón del vencimiento siguiente al de 1 de abril de 1972.

Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fué de Sabaris, Bayona, en esta pro-

vincia, actualmente en paradero desconocido, don Domingo Zapatero Pérez, de veintidós años, hijo de José María y de Antonia, técnico de radio, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser oído en los expedientes números 10.270 y 10.271 y 86 y 87/72, seguidos en la Facultad protectora a sus hijos J. M.<sup>a</sup> y A. Z. L., apercibiéndole de que si así no lo hiciere se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 23 de marzo de 1972.—5.158.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de abril de 1972 por el buque «Hermanos Area», de la matrícula de Vigo, folio 9.101, al «García y Vidal I», de la matrícula de Vigo, folio 8.856.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de abril de 1972.—2.847-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses, expedido con el número 44.816, a favor de don Jesús Rodríguez Prieto, expediente número 766/71.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que está tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 17 de abril de 1972.—El Administrador.—3.632-C.

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero de Alexander Jockes, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 229/71, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase turismo marca «Opel Rekord» matrícula OP-WC-79, del que es propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta Oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.